



Ayuntamiento de Cetina

RESOLUCION DE ALCALDIA CONVOCATORIA DE SESION ORDINARIA

En el uso de las facultades que me están conferidas en la legislación vigente de Régimen Local, art. 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril y el art. 30.1.d, de la Ley 7/1999, de 9 de abril de Administración Local de Aragón, como Alcalde, y en virtud del artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por esta Alcaldía se convoca a **SESION ORDINARIA DE PLENO**, que se celebrará en la sala de sesiones de la Casa Consistorial, a las **VEINTIUNA TREINTA horas (21,30 h.) del día VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTE (28.01.2020)**, de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Primero.- Lectura y aprobación si procede, del acta de la sesión anterior de 26 de noviembre de 2019.

Segundo.- Informe de la Alcaldía Presidencia.

Tercero.- Control y fiscalización de órganos de gobierno.

Cuarto.- Información económica - presupuestaria – tesorería- personal.

Quinto.- Aprobación inicial de presupuesto municipal, bases de ejecución y plantilla de personal de 2020.

Sexto.- Aprobación provisional de la Relación de Puesto de Trabajo y aprobación de oferta de empleo público 2020.

Séptimo.- Aprobación de expedientes de contratación:

- **Servicios de albergue municipal y centro social.**
- **Servicios de barra de pabellón de fiestas**
- **Servicios de piscinas municipales**

Octavo.- Urbanismo: licencias, permisos, denuncias y otros asuntos de interés.

Noveno.- Mociones, Ruegos y Preguntas.

En Cetina, el alcalde presidente, D. Hilario González Velázquez, a fecha de firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE